

# Meiggs: SII se querrela contra mall chinos por millonaria evasión y recupera \$4 mil millones

**RECAUDACIÓN.** El nuevo director del organismo Jorge Trujillo señaló que “estos resultados son fruto del intenso trabajo desarrollado por la institución”.

Redacción

El Servicio de Impuestos Internos (SII) informó avances en su ofensiva contra proveedores ligados al comercio informal, especialmente en el barrio Meiggs, destacando la aplicación de medidas cautelares contra contribuyentes querrelados por delitos tributarios y una mayor recaudación derivada de auditorías realizadas este año.

El director del organismo, Jorge Trujillo, sostuvo que “estos resultados son fruto del intenso trabajo desarrollado por la institución, a través de la Dirección Metropolitana Santiago Centro, en el combate contra la evasión de impuestos y el comercio ilícito en el barrio Meiggs”.

Desde el SII detallaron que en enero pasado se presentó una querrela por delitos tributarios contra cinco personas



ESTIMAN QUE EL PERJUICIO FISCAL DE LOS “MALL CHINOS” EN EL BARRIO MEIGGS ASCIENDE A LOS 2 MIL 357 MILLONES 627 MIL 710 PESOS.

vinculadas a dos sociedades comerciales que operaban como “mall chinos” en Meiggs.

La directora regional Metropolitana Centro del SII, Paola Pacheco, explicó que este caso se originó a raíz de un programa de fiscalización asociado a la sobredeclaración de IVA Crédito Fiscal por compras a emisores agresivos, que correspondían a operaciones con facturas falsas o no fidedignas, en el que se seleccionó para

una auditoría a una de las sociedades comerciales asociadas a los imputados en esta querrela.

“Solicitamos que se investigara la evasión de impuestos realizada por dos sociedades comerciales que operaban como ‘mall chinos’ en el barrio Meiggs, y que ocasionaron un perjuicio fiscal de \$2.357.627.710, mediante la omisión de ingresos por \$13 mil millones”, señaló la directora regional.

## BIENES RETENIDOS

Entre las medidas cautelares decretadas por el Juzgado de Garantía de Santiago, a partir de antecedentes entregados por el servicio, se cuentan la prohibición de celebrar actos y contratos sobre una propiedad en Lampa, cinco vehículos de alta gama y una cuenta corriente bancaria.

El objetivo, explicó el organismo, es resguardar una eventual responsabilidad pecuniaria deri-

vada de la investigación penal.

Trujillo afirmó que el SII continuará aplicando “el máximo rigor de la ley” para perseguir la informalidad, la evasión y los delitos tributarios, agregando que estas acciones también buscan generar un efecto ejemplificador.

## AUDITORÍAS PERMITIERON RECUPERAR \$4 MIL MILLONES

Junto con ello, el director del SII

indicó que tanto en Santiago como en regiones se han intensificado auditorías utilizando información proveniente de la Declaración Jurada sobre saldos y abonos en cuentas bancarias.

“Un ejemplo concreto lo observamos en el barrio Meiggs, donde seleccionamos para procesos de auditoría a 100 contribuyentes, de los cuales 14 ya han rectificado sus declaraciones de impuestos de manera voluntaria, lo que ha permitido recuperar más de \$4 mil millones en los primeros meses de este año”, relevó.

“Este caso es un ejemplo también de que las distintas acciones de control que estamos realizando a nivel nacional, como las revisiones de información de manera focalizada, la fiscalización en terreno y las actuaciones conjuntas con otras instituciones, entre otras, están rindiendo frutos”, concluyó la autoridad. **CS**